

# XII BOLETÍN DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE ENERGÍA.

2º QUINCENA DE ABRIL 2015



Servicio de Innovación y Energía

Dirección General de Innovación, Industria y Comercio

Consejería de Industria, Innovación y Empleo

Gobierno de La Rioja





## ÍNDICE.

1	NOTICIAS.....	2
1.1	NOTICIAS COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA. ....	2
1.2	NOTICIAS NACIONALES E INTERNACIONALES. ....	3
2	NORMATIVA, SUBVENCIONES. ....	4
2.1	BOE.....	4
2.2	DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (DOUE).....	4



## 12º BOLETÍN QUINCENAL DE INFORMACIÓN DE ENERGÍA. PERIODO DEL 16 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2015.

### 1 NOTICIAS.

#### 1.1 NOTICIAS COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

##### 1.1.1 El Director General de Innovación, Industria y Comercio Herreros presentó los principales aspectos sobre la regularización de las instalaciones de baja tensión en Calahorra.

El director general de Innovación, Industria y Comercio, Julio Herreros, presentó el pasado 21 de abril en Calahorra los principales aspectos sobre la regularización de las instalaciones de baja tensión puestas en servicio con anterioridad al 18 de septiembre de 2003.

En el encuentro se ha informado sobre el procedimiento de regularización, las instalaciones afectadas, así como la documentación necesaria que hay que presentar. Concretamente el procedimiento de regularización se aplicará a las instalaciones de baja tensión puestas en servicio con anterioridad al 18 de septiembre de 2003, que por su antigüedad o por otras causas no dispongan de documentación administrativa de su inscripción.

Este procedimiento implicará la inspección de la instalación para garantizar su seguridad y permitirá, además, el registro y control administrativo de esas instalaciones que carecen de documentación administrativa. Todo ello con el objetivo de preservar la seguridad de las personas y los bienes, asegurar el normal funcionamiento de dichas instalaciones y prevenir las perturbaciones en otras instalaciones y servicios y contribuir a la fiabilidad técnica y a la eficiencia económica de las instalaciones.

Este procedimiento podría afectar a las instalaciones de baja tensión puestas en servicio con anterioridad al 18 de septiembre de 2003 y concretamente a las instalaciones industriales que precisen proyecto, con una potencia instalada superior a 100 kW, a los locales de pública concurrencia, a locales con riesgo de incendio o explosión, de clase I, excepto garajes de menos de 25 plazas, instalaciones de alumbrado público exterior con potencia instalada superior a 5 kW, entre otras.

#### **FOTO DE LA PRESENTACIÓN.**



Fuente: [www.larioja.org](http://www.larioja.org)

Fecha 21/04/2015



## 1.2 NOTICIAS NACIONALES E INTERNACIONALES.

### 1.2.1 Norma para verificar el funcionamiento de las centrales termosolares.

Fuente: <https://www.eseficiencia.es/noticias/norma-para-verificar-el-funcionamiento-de-las-centrales-termosolares>

### 1.2.2 El Ministerio de Industria destina siete millones de euros a ayudas para la compra de vehículos eléctricos

Fuente: <http://www.energiadiario.com/publicacion/spip.php?article32389>

### 1.2.3 La CNMC inyecta 62 millones de euros a la tarifa por las devoluciones en el recibo de luz del año pasado.

Fuente: <http://www.energiadiario.com/publicacion/spip.php?article32407>

### 1.2.4 Industria prepara el levantamiento de la moratoria renovable con la convocatoria de subastas de 700 MW de energía eólica y biomasa.

Fuente: <http://www.energiadiario.com/publicacion/spip.php?article32415>

### 1.2.5 Industria reducirá a casi la mitad la cantidad de carbón nacional comprado por las eléctricas.

Fuente: <http://www.europapress.es/economia/energia-00341/noticia-industria-reducira-casi-mitad-cantidad-carbon-nacional-comprado-electricas-20150423143835.html>

### 1.2.6 Sentencia del Supremo: las solares también deben financiar el déficit de tarifa.

Fuente: <http://www.economista.es/empresas-finanzas/noticias/6657667/04/15/Economia-Energia-El-Supremo-avala-la-obligacion-de-que-los-fotovoltaicos-financien-tambien-el-deficit-de-tarifa.html#.Kku8KAOtJrgtI5Q>

### 1.2.7 La Comisión Europea quiere acabar con los precios regulados.

Fuente: <http://temposenergia.es/la-comision-europea-quiere-acabar-con-los-precios-regulados/>

### 1.2.8 El Gobierno se propone congelar la parte regulada de la luz hasta 2020.

Fuente: <http://www.expansion.com/empresas/energia/2015/04/16/552fd27a22601d1e0c8b4579.html>

### 1.2.9 El Gobierno convocará una subasta para la instalación de nueva potencia eólica y de biomasa.

Fuente: <http://www.expansion.com/empresas/energia/2015/04/21/55360872e2704e1f4a8b4572.html>

### 1.2.10 Las grandes eléctricas europeas reclaman en Bruselas más convergencia e integración energética.

Fuente: <http://www.europapress.es/economia/energia-00341/noticia-grandes-electricas-europeas-reclaman-bruselas-mas-convergencia-integracion-energetica-20150421173715.html>

### 1.2.11 España reduciría hasta un 17% sus emisiones en 2033 apostando por las renovables.

Fuente: <http://www.efeverde.com/noticias/espana-reduciria-hasta-un-17-sus-emisiones-en-2033-apostando-por-las-renovables/#>



## 2 NORMATIVA, SUBVENCIONES.

### 2.1 BOE.

- 2.1.1 **Real Decreto 287/2015, de 17 de abril, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para la adquisición de vehículos eléctricos en 2015 (Programa MOVELE 2015)..**

Fuente: [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-4215](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-4215)

- 2.1.2 **Real Decreto 290/2015, de 17 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 61/2006, de 31 de enero, por el que se fijan las especificaciones de gasolinas, gasóleos, fuelóleos y gases licuados del petróleo, se regula el uso de determinados biocarburantes y el contenido de azufre de los combustibles para uso marítimo.**

Fuente: [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-4218](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-4218)

- 2.1.3 **Resolución de 10 de abril de 2015, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publican los nuevos precios de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización.**

Fuente: [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-4244](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-4244)

- 2.1.4 **Orden IET/697/2015, de 13 de abril, por la que se convocan, en el año 2015, las subvenciones previstas en el Real Decreto 1055/2014, de 12 de diciembre, por el que se crea un mecanismo de compensación de costes de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero para empresas de determinados sectores y subsectores industriales a los que se considera expuestos a un riesgo significativo de "fuga de carbono".**

Fuente: [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-4315](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-4315)

- 2.1.5 **Resolución de 29 de abril de 2015, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se determina la fecha de finalización del periodo de carencia para la aplicación del periodo transitorio para la verificación de la sostenibilidad de los biocarburantes y bioalcoholes.**

Fuente: [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-4772](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-4772)

### 2.2 DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (DOUE).

- 2.2.1 **Decisión (UE) 2015/632 del Consejo, de 20 de abril de 2015, que deroga la Decisión 77/706/CEE del Consejo por la que se establece un objetivo comunitario de reducción del consumo de energía primaria en caso de dificultades en el abastecimiento de petróleo crudo y productos petrolíferos y la Decisión 79/639/CEE de la Comisión por la que se establecen las modalidades de aplicación de la Decisión 77/706/CEE del Consejo.**

Fuente: [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=DOUE-L-2015-80777](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=DOUE-L-2015-80777)

- 2.2.2 **Directiva (UE) 2015/652 del Consejo, de 20 de abril de 2015, por la que se establecen métodos de cálculo y requisitos de notificación de conformidad con la Directiva 98/70/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la calidad de la gasolina y el gasóleo.**

Fuente: [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=DOUE-L-2015-80777](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=DOUE-L-2015-80777)